

## Jefa/e de sector para colectividades



**Funciones:** Controlar, gestionar y supervisar los centros que le sean asignados. Asumirá bajo su cargo un equipo de aproximadamente 50 personas, llevando a cabo, tanto tareas formativas como de gestión de recursos humanos y organización de los mismos. Entre sus labores destacarán la motivación, promoción y evaluación de su equipo, dándole una visión estratégica a la plantilla. Llevará a cabo las tareas relacionadas con el desarrollo de los servicios que aportamos en los distintos centros en los que se desarrolla nuestra actividad empresarial, supervisión de la calidad de materias primas y aprovisionamiento de las mismas garantizando la excelencia de nuestro servicio. Supervisará todos aquellos controles higienicosanitarios necesarios y dirigirá la prevención de riesgos laborales en los centros que le sean asignados, siguiendo las instrucciones del técnico PRL. Se encargará de que sea realizada la documentación administrativa necesaria relacionada con las cocinas, gestión inventarial, pedidos y seguimiento del grado de satisfacción de clientes (resolución de incidencias). Gestionará el control de las APPCC de los centros en los que desarrolle su actividad laboral. Deberá tener conocimientos altos en la elaboración de menús, calibración y diferentes tipos de dietas en función del tipo de cliente. Se encargará de la relación directa con el cliente, reportando las posibles incidencias y su resolución y valorando el grado de satisfacción del mismo.

**Empresa:** [Seral](#).

**Lugar de trabajo:** Castellón.

**Requisitos:** FP Grado Superior - Hostelería y Turismo. Experiencia mínima de al menos 2 años. Permiso de conducir tipo B. Disponibilidad para viajar. Dominio paquete Office. Se valorará especialmente tener experiencia como cocinera/o. La zona asignada comprende la CCAA de Cataluña y provincia de Castellón, por lo que se valorará residencia en torno a la zona del delta del Ebro.

**Se ofrece:** Jornada completa. Vehículo de empresa. Ordenador portátil. Dietas.

**Más información:** [Jefa/e de sector para colectividades](#).